

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
XY PREPAGO S.A.**

Quito, 13 de mayo del 2019

Señores Accionistas
XY PREPAGO S.A.
Ciudad

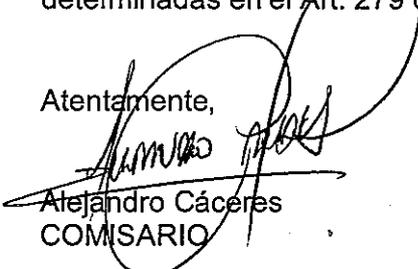
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la Compañía y en el Art. 1 de la Resolución No 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, sobre el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, pongo a disposición de los señores accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018:

1. Confirmando el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. En mi opinión, los procedimientos de control interno son adecuados y ofrecen a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan.
3. En mi opinión, los estados financieros presentados por la compañía XY PREPAGO S.A. reflejan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi actividad, con lo cual, durante el Ejercicio 2018 he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Alejandro Cáceres
COMISARIO